

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.57840 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	MADRID -
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Cultura y Turismo C/. Alcalá, 31, 2ª Planta. 28014 Madrid. madrid.org
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Subvención a la Fundación del Teatro Real para 2020.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 222/2020 DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL. NÚMERO DE BDNS: 502387
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 03.04.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de creación; artísticas y espectáculos
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 3.8 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/502387>